En Buenos Aires, a los 26 días del mes de diciembre del año / mil novecientos setenta y dos, reunidos en la Sala de Acuerdos // del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Eduardo A. Ortiz Basualdo y los Señores Jueces Doctores Don Roberto E. Chute, Don Marco Aurelio Risolía, Don Luis Carlos Cabral y Doña Margarita Argúas, con el objeto de nombrar Juez de Feria de la Corte Suprema para el mes de enero de 1973, con arreglo a lo dispuesto por el art. 75 del Reglamento // para la Justicia Nacional, y a los funcionarios de los Ministe- / rios Públicos,

Resolvieron designar:

1º) Al Doctor Don Eduardo A. Ortiz Basualdo, como Juez de Feria de la Corte Suprema.-

2°) Al Doctor Don Oscar Freire Romero, como Procurador Fiscal de la Corte Suprema .-

3°) Y como Defensores de Feria ante la Corte Suprema y demás tribunales federales de la Capital, a los señores defensores en turno en el mes de enero entrante, siguiendo las // normas de la acordada de 24 de julio de 1970.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y · registrase en el libro correspondiente, por ante mi, que doy fe.-

L. S. Min Danuale

Moluti Chute O.O.